

PATENTE DE INVENCION

280625

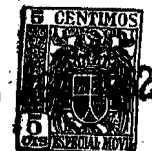
MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

»MEJORAS EN LOS METODOS DE FIJACION DE ADORNOS SOBREPUESTOS EN GORROS DE BAÑO Y OTROS OBJETOS MOLDEADOS DE GOMA».

Solicitante: CAPELLA, S.A.,

Entidad española, establecida en
SANTA MARIA DE BARBARA (Barcelona).



280625

Es muy corriente aplicar adornos sobrepuestos en gorros de baño, gorros para playa, etc., por ejemplo flores, hojas, pétalos, plumas u otros, de modo que sobresalgan del gorro y queden parcialmente sueltos.

5 Estos adornos sobrepuestos se fijan por lo general mediante pegado, realizando éste con disolución de goma u otro pegamento. Tal pegado, sin embargo, tiene el inconveniente de requerir mucha mano de obra y mucho tiempo, por lo que su realización resulta muy costosa, ya que es
10 preciso sostener cada adorno aplicado al gorro hasta que el pegamento esté seco. De lo contrario se corre el riesgo de que el adorno se desplace o se desprenda.

También ha sido propuesto dotar a la superficie del gorro de salientes a modo de pivotes, del mismo
15 material del gorro, y acoplar a éstos los adornos sobrepuestos. Con esta manera de proceder, sin embargo, no queda asegurada una firme sujeción de los adornos, ya que éstos se desprenden fácilmente de dichos pivotes durante el uso del gorro.

20 Con las mejoras que constituyen el objeto de la presente invención quedan obviados por completo los inconvenientes arriba expuestos de los métodos practicados hasta ahora para la fijación de adornos sobrepuestos en gorros de baño y otros objetos moldeados de goma, lográndose
25 con ellas una firme sujeción de dichos adornos mediante un proceso rápido de sencilla ejecución.

En su esencia se caracterizan las mejoras de que se trata porque durante el proceso de moldeo del gorro de



280625

baño u otro objeto de goma, se moldean en su pared, por la cara exterior de la misma, tantos orificios ciegos como adornos se deseen aplicar, dotando a cada uno de estos orificios ciegos de un ensanchamiento interior a modo de cavidad circular de escasa altura, concéntrica a él, y, correspondientemente, se dota a cada uno de los adornos a sujetar de un cuello terminado en cabeza circular chata, realizando dichos cuello y cabeza de modo que puedan quedar encajados en uno cualquiera de los citados orificios ciegos y correspondiente cavidad de que va provisto el gorro.

Para fijar los adornos realizados de este modo en el correspondiente gorro, basta estirar la porción del gorro provista del respectivo orificio ciego de encaje y sin dificultad alguna podrá introducirse en la correspondiente cavidad la cabeza circular chata de que va provisto el cuello de fijación del adorno. Al contraerse de nuevo el material por su elasticidad, quedará dicha cabeza firmemente aprisionada.

Para la mejor comprensión del invento se acompaña una lámina de dibujos, en los cuales:

La Fig. 1 representa una porción de un gorro de baño, vista por su cara exterior, realizado según la invención;

la Fig. 2 muestra un corte parcial según II-II de la Fig. 1, pero a escala ampliada; y

la Fig. 3 ilustra un corte parcial análogo al de la Fig. 2 con un adorno encajado.

280625

31



Para la realización de las mejoras descritas, se moldean en la pared 1 del gorro, por la cara exterior de la misma, tantos orificios ciegos 2 como adornos se deseen aplicar, dotando a cada uno de estos orificios ciegos de un ensanchamiento interior a modo de cavidad circular 3 de escasa altura, concéntrica a él. Los adornos a sujetar, uno de los cuales, designado con 4, queda ilustrado esquemáticamente en la Fig. 3, se dotan de un cuello 5 terminado en cabeza circular chata 6. Este cuello 5 y cabeza 6 están adaptados para quedar encajados en uno cualquiera de los orificios ciegos 2 y correspondiente cavidad 3, conforme puede apreciarse también en dicha Fig. 3.

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de ponerlo en práctica, se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o modifique su principio fundamental puede quedar sometido a variaciones de detalle, siendo lo esencial y por lo que se solicita Patente de Invención, por veinte años, lo que queda resumido en las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Mejoras en los métodos de fijación de adornos sobrepuestos en gorros de baño y otros objetos moldeados de goma, caracterizadas porque durante el proceso de moldeo del gorro de baño u otro objeto de goma, se moldean en su pared, por la cara exterior de la misma, tantos orificios ciegos como adornos se deseen aplicar, dotando a cada uno de estos orificios ciegos de un ensanchamiento interior a modo de cavidad circular de escasa altura,

31



280625

5 concéntrica a él, y, correspondientemente, se dota a cada uno de los adornos a sujetar de un cuello terminado en cabeza circular chata, realizando dicho cuello y cabeza de modo que puedan quedar encajados en uno cualquiera de los citados orificios ciegos y correspondiente cavidad de que va provisto el gorro.

10 2ª.- Mejoras según la reivindicación 1ª, caracterizadas porque para fijar los adornos mencionados en el correspondiente gorro, se estira la porción de éste provista del respectivo orificio ciego de encaje, se introduce en la respectiva cavidad la cabeza circular chata del cuello de fijación del adorno, y se deja contraer el material por su elasticidad, con lo que dicha cabeza quedará firmemente aprisionada en la referida cavidad.

15 3ª.- MEJORAS EN LOS METODOS DE FIJACION DE ADORNOS SOBREPUESTOS EN GORROS DE BAÑO Y OTROS OBJETOS MOLDEADOS DE GOMA,
tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una
20 sola cara y de una lámina de dibujos.

Barcelona, 31 de Agosto de 1962.

CAPELLA, S.A.
P.P.

A. GOMEZ ACEBO Y MODET

P. P.